



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2021

RES.H.No. 0303/21

Expte.No. 4109/21

VISTO:

La Resolución H.No.181/21 mediante la cual se convoca a Becas de Investigación en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en su artículo 5º, se designan las Comisiones Evaluadoras que entenderán la convocatoria;

QUE en el caso particular de la Escuela de Historia, las Profs. Luz del Sol Sánchez, Alejandra Soler y Rosana Flores, y el Prof. Federico Medina presentaron sus excusaciones para formar parte de dicha comisión, por cuanto se desempeñarán en la dirección o codirección de algunas postulaciones;

QUE las razones que aducen resultan atendibles

QUE a efectos de posibilitar la realización de la instancia evaluativa, la Escuela de Historia propuso la incorporación de la Prof. Emma Raspi para completar la Comisión Evaluadora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR las excusaciones presentadas por los/as docentes que a continuación se detallan, como integrantes de la Comisión Evaluadora de las Becas de Investigación de la Escuela de Historia: Luz del Sol SÁNCHEZ, Federico MEDINA, Alejandra SOLER CARMONA y Rosana FLORES.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Emma RASPI como nueva integrante de la Comisión Evaluadora de las Becas de Investigación de la Escuela de Historia, quedando en consecuencia reordenada la nómina de la siguiente manera:

Comisión Evaluadora – Escuela de Historia

Titulares: Osvaldo GERÉS – Bárbara ARAMENDI – Emma RASPI

ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE a los/as interesados/as y comuníquese a la Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa